

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán  
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

---

**De:** Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>  
**Enviado el:** lunes, 25 de abril de 2016 06:39 p. m.  
**Para:** 'Faustino Pérez Morales'  
**Asunto:** RE: Mil gracias!

Mtro. José Faustino Pérez Morales.

Buenas tardes, estamos para servirle, en relación a su solicitud, fue posible disponer de un ejemplar impreso de la memoria del proceso electoral del 2010, el cual se lo haremos llegar por medio de paquetería estafeta código de rastreo 1576746797.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.

---

**De:** Faustino Pérez Morales [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 13 de abril de 2016 11:45 p.m.  
**Para:** [informacion@ieesinaloa.mx](mailto:informacion@ieesinaloa.mx)  
**Asunto:** Mil gracias!

Lic. Claudia Zamudio Beltrán  
Jefa del Área del acceso a la información pública

El que suscribe Mtro. José Faustino Pérez Morales, por este medio le agradezco profundamente el envío que me hizo de la información (ya la tengo en mis manos físicamente).

Lamento que no tenga impreso un ejemplar de la memoria de 2010 que realmente es mi objeto de estudio por la coalición que se dio entre PAN y PRD...sería de gran utilidad si la pudiera obtener. (aunque ya revise el disco y la tengo en medio magnético)

Por otro lado, abusando de su gentileza quería ver si es posible obtener un ejemplar de la Ley electoral que fue aplicada para la elección de 2010.

Y si tuviera algún otro material sobre la situación política, económica, social del Estado de Sinaloa durante ese periodo de 2010.

Le agradezco profundamente por el apoyo brindado...MIL GRACIAS!!!

Mtro. José Faustino Pérez Morales.